

CONCURSO DE VIDRIERAS Y FRENTE "COL. STA. MARIA SE VISTE DE NAVIDAD"

2º Concurso de Frentes Navideños

Con motivo de la realización de los festejos navideños, la Cooperativa de Servicios Públicos de General Acha Ltda. tiene el agrado de invitarlos a participar del **Concurso "Colonia Santa María se viste de Navidad"**. El mismo convoca a los vecinos de la localidad a ornamentar los frentes de sus viviendas con motivos navideños, por medio de propuestas decorativas que evoquen dicha fiesta. La idea fundamental es alentar y estimular la decoración navideña y de esta manera desarrollar las manifestaciones culturales. Es nuestra intención que la localidad toda se vista de navidad.

BASES Y CONDICIONES PARA EL CONCURSO

Art. 1º - El presente concurso tiene como objetivo general valorar las fiestas navideñas y de fin de año. Objetivos específicos:

a) Propiciar la decoración navideña de la ciudad fortaleciendo el perfil festivo de Colonia Santa María.

Art. 2º - Se establece una **categoría de participación**:

1) Frentes de viviendas

Art. 3º - La temática central de este concurso es "La Navidad en Colonia Santa María".

Art. 4º- El presente concurso respetará el siguiente cronograma y procedimiento:

1) **Inscripción** de viviendas: desde el **29 de noviembre al 17 de diciembre de 2021** inclusive. Entregar ficha de inscripción personalmente por Mesa de Entradas de la Cooperativa en Sede Administrativa o vía e-mail a informes@coseganet.com.ar

2) **Envío de fotografías de frentes**: desde el **8 al 22 de diciembre de 2021** hasta las **13:00 hs.**, vía e-mail a informes@coseganet.com.ar

3) **Votación** de propuestas a cargo de usuarios de redes sociales: desde el **23 al 26 de diciembre de 2021**.

4) Publicación de los resultados y **Ceremonia de Premiación: 27 de diciembre de 2021** en la **Sede Administrativa de la Cooperativa**.



Art. 5º - Los ganadores serán elegidos por votación de usuarios a través de las redes sociales pertenecientes a la Cooperativa: Facebook e Instagram.

Art. 6º - Premios: Se otorgará un **Primer premio Categoría Frentes: \$ 5000.**

Art. 7º - La presentación a este Concurso implica el conocimiento y aceptación total de sus bases y condiciones, y de las decisiones que puedan adoptar sus Organizadores, en relación a cualquier cuestión no prevista en las mismas, las que son inapelables, siendo los Organizadores quienes diriman cualquier situación relacionada con su interpretación sin perjuicio de los derechos otorgados a los participantes por la legislación vigente.



FICHA DE INSCRIPCIÓN Nº..... Categoría: Frentes

Titular:

Vivienda:.....

Teléfono:

E-mail:

Dirección:

Persona de contacto:

